

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007336

Las condes, 25 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado Nro. 295 del Depto. de Recursos Humanos. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

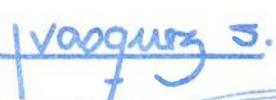
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240909 FAL	5703	16/09/2024	M Y R MUEBLES, OBRAS Y SERVICI	2152904001	511.700	511.700
OC 240926 FAL	116	16/09/2024	COMERCIAL MIPP SPA	2152208011	16.710.099	16.710.099
TOTAL					17.221.799	17.221.799

La cantidad de :
DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa












COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5619929004 \$ 511.700
- 5320822008 \$ 16.710.099

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 OCT 2024
EG: 7386 CH: _____

